

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO: 2023 MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA CLAVE: <u>10-14</u>

FECHA DE APROBACIÓN 27-12-2022

HOJA: 1 DE: 1

			_	<u>Parcial</u>		<u>Subtotal</u>		<u>Total</u>
1		IMPUESTOS					\$	127,957.
.1.		IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	L		\$	-		
		Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	\$	-	<u> </u>			
	1.1.2.	Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	\$	-	<u> </u>			
2.		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	Ļ		\$	127,957.02		
_		Impuesto predial	\$	127,957.02	—			
	1.2.2.	Impuestos sobre adquisición de bienes inmuebles	\$	-	<u> </u>			
3.		ACCESORIOS	\$		\$	-		
	1.3.1	Recargos	φ	-	_			
1		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS			\$		\$	
-			H		۳			
2		Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago			\$	-		
_			_		_			
3		DERECHOS DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR	⊢		⊢		\$	213,422
1.		Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio			_	l		
		público	\$	-	\$			
2.		Derechos por prestación de servicios	\$	213,422.20	\$	213,422.20		
3.		Accesorios	L		\$	-		
	3.3.1.	Recargos	\$	-				
.		PRODUCTOS					\$	59,272
1.		Productos de tipo corriente	\$	59,272.65	\$	59,272.65		
-		APROVECHAMIENTOS			_		\$	
1.		Aprovechamientos de tipo corriente	\$	-	\$	-	Ψ	
2.		Multas y Penalizaciones	\$		\$			
i		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					\$ 3	8,198,304
1	0.1.1	Participaciones:	Ļ	10 100 017 01	\$	14,224,836.80		
\dashv		Fondo General de Participaciones	\$	-, -,	—			
\dashv		Fondo de Fomento Municipal	\$	135,894.28	—			
\dashv		20% IEPS cerveza, refresco y alcohol		-	\vdash			
\dashv		8% IEPS Tabaco	\$	400 400 00	—			
-		IEPS Gasolinas		188,486.92	├			
-		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$	-	⊢			
\dashv		Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), Rezago	\$	-	—			
\dashv		Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$	281,124.31	₩			
4		Fondo de Compensación (FOCO)	\$	96,863.89	├			
4	6.1.10.	Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	\$	-	⊢			
	6.1.11	100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los municipios (Fondo	٦	40.050.40	İ	ļ		
4		ISR)	\$	40,250.19	\vdash		-	
\dashv	o.1.12	Otros Fondos de Participaciones	\$	-	_	00 070 407 70		
2.	001	Aportaciones:	_	10 100 070 00	\$	23,973,467.70		
4	6.2.1.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.		19,109,073.29	—			
	6.2.2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones		4.004.004.44	1	ļ		
\dashv		Territoriales del D.F.	\$	4,864,394.41	_			
3.		Convenios	\$	-	\$	-		
		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Ι		$\overline{}$		\$	
		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	Ė	
1		Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-		
7		Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-		
		Ayudas sociales	\$	-	\$	-		
-		Pensiones y Jubilaciones	\$	_	\$	-		
		Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$	-	\$	-		
1.		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$		\$		\$	

C. JOEL MEJIA CORTEZ PRESIDENTE MUNICIPAL C. YOANA TREVIÑO RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL